

Por indicación del Sr. Vicepresidente del Consejo Social, le convoco a la sesión extraordinaria del Pleno que tendrá lugar en la Sala de Juntas del Consejo Social (Plaza de San Diego s/n) el **jueves 27 de febrero de 2020**, a las **12:00 h. en única convocatoria**, en la que se tratará el siguiente

**ORDEN DEL DÍA**

**PUNTO ÚNICO:** Aprobación, si procede, de la solicitud al Ayuntamiento de Guadalajara de la parcela del Parque Coquín colindante con la del Colegio María Cristina con el fin de integrarla en el futuro "Campus de las Cristinas" de la Universidad de Alcalá. (ANEXO I).

Alcalá de Henares, 24 de febrero de 2020  
LA SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL,



Fdo.: Nazareth Pérez de Castro

A todos los miembros del Consejo Social. -

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL**  
**CELEBRADA EL DÍA 27 DE FEBRERO DE 2020**

Presidente en funciones:

D. Fernando Martínez Gómez

Consejeros:

D<sup>a</sup> Pilar Fernández Rozado  
D. Julio Iglesias de Ussel Ordis  
D. Rafael Jiménez Rábago  
Prof. Dr. D. José Javier Martínez Herráiz  
Excmo. Sr. D. José Vicente Saz Pérez  
D. Miguel Ángel Sotelo Vázquez

Secretaria

D<sup>a</sup> Nazareth Pérez de Castro

En Alcalá de Henares, en la Sala de Juntas del Consejo Social, siendo las 12:00 horas del día 27 de febrero de 2020, comienza la sesión bajo la Presidencia de D. Fernando Martínez Gómez, Vicepresidente del Consejo, con la asistencia de los señores consejeros que al margen se relacionan y la que suscribe como Secretaria del Consejo Social.

Asiste como invitada D<sup>a</sup> Carmen López Rubio, Técnico del OTCS.

Excusan asistencia: D. José Luis Daza Somolinos, D. Pedro Delgado Sánchez, Excmo. Sr. D. Joaquín Leguina Herrán, Excmo. Sr. D. Arsenio Lope Huerta, Prof.<sup>a</sup> Dra. D<sup>a</sup> María Marcos González, D<sup>a</sup> Yolanda Oliveros Jiménez y el Ilmo. Sr. D. Javier Rodríguez Palacios.

**PUNTO ÚNICO: Aprobación, si procede, de la solicitud al Ayuntamiento de Guadalajara de la parcela del Parque Coquín colindante con la del Colegio María Cristina con el fin de integrarla en el futuro "Campus de las Cristinas" de la Universidad de Alcalá.**

La Secretaria del Consejo Social indica que actúa como Presidente de este Pleno extraordinario D. Fernando Martínez, en sustitución de D. Joaquín Leguina que está convaleciente de una reciente intervención quirúrgica. El Presidente de este Pleno y todos los consejeros manifiestan su deseo de una pronta recuperación.

D. Fernando Martínez da la palabra al Rector, D. Jose Vicente Saz, que expresa su agradecimiento por la convocatoria de este Pleno extraordinario con tanta premura y refiere que el tema urgía porque va ligado al Campus Universitario de Guadalajara. A este respecto, ya en anteriores Plenos del Consejo Social se ha tratado y se ha informado de la adquisición por la Universidad del inmueble en el que se asentará el nuevo Campus y también de las conversaciones mantenidas con el Ayuntamiento de

Guadalajara sobre la posibilidad de que se cediera la parcela del Parque del Coquín, propiedad de éste, a la Universidad a fin de que se pudiera incluir en el proyectado campus universitario.

En el Consejo de Gobierno de la Universidad celebrado el día 20 de febrero se aprobó que se solicitase al Ayuntamiento de Guadalajara la cesión de la parcela colindante con la del Colegio María Cristina, de ahí, que se haya elevado una consulta a dicho Ayuntamiento a fin de conocer cuál es el instrumento idóneo para poder llevar a efecto dicha cesión a favor de la Universidad de Alcalá. Así mismo, el Rector indica el porqué de esta solicitud y refiere que es colindante con los terrenos en los que se asienta la Facultad de Educación y la Iglesia de los Remedios, así como el edificio modular y por ende con el denominado Colegio de Huérfanas de María Cristina, a su vez, ello permitiría regularizar la situación del referido edificio modular (Anexo I).

La cesión de la parcela del Parque del Coquín permitiría una conexión entre la Facultad de Educación y el resto del Campus, la construcción de dos edificios destinados a instalaciones deportivas y cafetería y, en su caso, plazas de aparcamiento en superficie. Por su parte, la Universidad se comprometería a que las zonas verdes estuvieran abiertas al público.

Tras la exposición efectuada por el Rector de la Universidad, y antes de la finalización del Pleno extraordinario, comunica que tiene noticia sobre la fórmula propuesta por el Ayuntamiento de Guadalajara. La cesión de la referida parcela, se materializaría mediante una concesión de dominio público, lo que supone una adjudicación directa y gratuita con una duración de 75 años, de conformidad con lo establecido en la Ley de Patrimonio de las Administraciones Públicas (arts. 86.1 y 93.3).

Finalizada la información ofrecida por el Rector, D. Fernando Martínez, Presidente de este Pleno extraordinario, abre un turno de palabra tras el cual, el Pleno del Consejo Social aprueba por asentimiento la solicitud al Ayuntamiento de Guadalajara de la parcela del Parque Coquín colindante con la del Colegio María Cristina con el fin de integrarla en el futuro "Campus de las Cristinas" de la Universidad de Alcalá.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 12:30 horas.

De todo lo cual como Secretaria doy fe.

Vº. Bº  
EL PRESIDENTE



LA SECRETARIA,

